

ACTA DE APERTURA

Título: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPELERÍA Y MATERIAL TÉCNICO IMPRESO.

Expediente nº: CONTR-2023-0000631474

Procedimiento: Abierto Supersimplificado

Clasificación CPV: Según el vocabulario común de contratos públicos (CPV), el objeto se describe a través de los siguientes códigos:

- 30192000-1: Artículos de oficina.
- 30192700-8: Papelería.

En el Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, sita en Avenida Joaquina Egüaras número 2, edificio 2, 3º planta, Granada, siendo las 12:54 horas del día 11 de octubre de 2023, miércoles, la Unidad Técnica Jurídica del Consorcio designada por el órgano de contratación en la resolución de aprobación del expediente de fecha 26 de septiembre de 2023, procede a la apertura de las ofertas presentadas.

la relación de empresas que han concurrido a esta licitación, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en tiempo y forma, una vez finalizado el plazo el día 10 de octubre a las 14:00 horas son las siguientes:

B 91107524 -GRÁFICAS TARTESOS, S.L.

B 18283036 - DIA CASH, S.L.

76441327 E -ENRIQUE AGREDANO

B 14930903 - LUCAS ROJA , S.L.

B 04785788 - MOBASEGÓN, S. L.

B 14651996 - INFORMCENTER, S.L.

B 18094276- REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L

Se hace constar además, que aparte de la anterior, no se han presentado más proposiciones por correo certificado o por cualquier otro medio.

A la vista de lo anterior se procede a la apertura Sobre electrónico Único, pasando a analizar la documentación de todos los licitadores, comprobándose que el licitador 76441327 E -ENRIQUE AGREDANO no presenta la oferta económica conforme a lo dispuesto en el PCAP:



FATIMA MARIA CONTRERAS PEREZ		16/10/2023 11:13:17	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwZD6DQ95cmA3ON303Yy72GZAYz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo I :

“La oferta económica deberá realizarse cumplimentando los precios unitarios por artículo del Anexo Detalle de la Oferta económica que figura en el Anexo Modelo de proposición económica.

Se deberá cumplimentar por separado, el Anexo y Modelo de proposición económica:

- Cada licitador procederá a cumplimentar por separado, el Anexo Desglose de la oferta económica, incluido en el Anexo VIII Modelo de proposición económica, ofertado por cada artículo presente en el listado, el precio unitario IVA excluido,(con indicación del IVA aplicable).

- Una vez cumplimentados todos los artículos listados en el Anexo Desglose de la oferta económica, procederá a la suma total de precios ofertados por cada artículo, que indicará en la casilla Precio total, presente a pie de dicho Anexo.

- La cantidad obtenida en el Precio total (sin iva) se considera el Precio Oferta Económica.

- Se deja constancia de que es necesario cumplimentar el Anexo Desglose de la oferta económica de la forma antes expresada, constituyendo el mismo parte inseparable de la Proposición económica de cada licitador. Asimismo, se hace constar que este contrato, no vincula necesariamente el suministro a esta Administración de la totalidad de elementos indicados en el listado, siendo algo estimativo, según las necesidades de la Administración”.

Anexo VII:

“1. Proposición económica. (Hasta 80 puntos). La proposición, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura en el Anexo VIII del presente pliego.

La oferta se debe realizar para la totalidad de los artículos comprendidos en el listado. Ofertas que no incluyan uno o varios artículos serán EXCLUIDAS del procedimiento de adjudicación.”

Este incumplimiento supone la desestimación de la oferta, ya que estas previsiones fueron conocidas por todos los licitadores y aceptadas por los mismos, sin salvedad o reserva alguna, sin que conste en ningún caso la impugnación de los pliegos que rigen la licitación, por lo que el incumplimiento deviene en la exclusión del procedimiento de adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el anexo VII la valoración de los criterios de adjudicación por orden decreciente es la siguiente:

FATIMA MARIA CONTRERAS PEREZ		16/10/2023 11:13:17	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwZD6DQ95cmA3ON303Yy72GZAYz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LICITADOR	PRECIO	PUNTUACIÓN	REDUCCIÓN PLAZOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
DIA CASH, S.L.	4.253,78 €	80	4 DIAS HABLES	20	100
INFORMCENTER, S.L.	4.327,25 €	76,91	3 DIAS HÁBILES	15	91,91
REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L.	4.755,99 €	58,86	3 DIAS HÁBILES	15	73,86
MOBASEGÓN, S. L.	4.950,08 €	50,69	4 DIAS HABLES	20	70,69
GRÁFICAS TARTESOS, S.L.	4.992,68 €	48,89	1 DIA HÁBIL	5	53,89
LUCAS ROJAS, S.L.	5.208,52 €	39,81	1 DIA HÁBIL	5	44,81

Si bien, conforme a lo dispuesto en el anexo I la oferta presentada por el licitador B 18283036 - DIA CASH, S.L., se considera anormalmente baja, por lo que se propone se le dé audiencia por medios electrónicos para que, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, y solicitar el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.

Asimismo, se aprecia que la licitadora B 91107524 -GRÁFICAS TARTESOS, S.L., debe cumplimentar correctamente el “Título y número de expediente de contratación” de los anexos II y III, faltándole además por aportar cumplimentado el anexo VI “Declaración sobre Subcontratación”, proponiendo se le requiera para su subsanación.

Las licitadoras B 14930903 - LUCAS ROJA, S.L. y B 04785788 - MOBASEGÓN, S. L. por su parte, no han cumplimentado el apartado de PYME del anexo III, por lo que se propone se les requiera para su subsanación.

FATIMA MARIA CONTRERAS PEREZ		16/10/2023 11:13:17	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwZD6DQ95cmA3ON303Yy72GZAYz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En Granada a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Fátima Contreras Pérez

Técnico Jurídico

FATIMA MARIA CONTRERAS PEREZ		16/10/2023 11:13:17	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwZD6DQ95cmA3ON303Yy72GZAYz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	